

Congreso español aprueba reconocer a González Urrutia como presidente electo de Venezuela

Con 177 votos a favor, 164 en contra y una abstención, el Congreso español aprobó reconocer a Edmundo González Urrutia como presidente electo de Venezuela, pese a que el gobierno de Pedro Sánchez no lo reconocerá bajo esa figura.

El Partido Popular que llevó la propuesta no de ley a la Cámara baja del Parlamento contó con el respaldo de Coalición Canaria, el Partido Nacionalista Vasco, Unión del Pueblo Navarro y VOX para sacar adelante la iniciativa.

El debate que se realizó este martes, 10 de septiembre, contó con la participación de la hija de González Urrutia, Carolina González, y de los políticos en el exilio Leopoldo López y Antonio Ledezma. Los tres se dirigieron a una concentración de personas en las afueras del Congreso, que apoyaron la iniciativa de los conservadores.

La proposición no de ley insta al gobierno de Pedro Sánchez “a reconocer a Edmundo González como ganador de las elecciones del 28 de julio de 2024 en Venezuela y, por tanto, como presidente electo y legítimo del país”.

Además, el texto solicita que el Gobierno lidere el reconocimiento de González en las instituciones europeas e instancias internacionales y garantice el respeto al voto de los venezolanos para iniciar un proceso de transición hacia un sistema de derechos basado en el reconocimiento de los resultados, con el objetivo de asegurar la toma de posesión como nuevo presidente.

Sin embargo, al concluir su visita a China, Pedro Sánchez reiteró su posición de no reconocer a González Urrutia bajo esta figura. También defendió el asilo político que le concederán al diplomático de carrera, quien llegó a España el pasado domingo tras salir de Venezuela por la persecución política en su contra.

Con información de Efecto Cocuyo